OTROSI MODIFICATORIO N° 004			
SECCIÓN A: IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO			
Tipo de Contrato	CONVENIO DE ASOCIACIÓN	Fecha del presente documento	22 DE MAYO DE 2026
Número de Contrato	184-2026		
Entidad	Municipio de Yondó (Antioquia)		
Nit	890.984.265-6		
Nombre e Identificación Representante de la Entidad	YERSON ANTONIO ARIZA RIVERA C.C. 8.828.944 expedida en San Pablo		
Calidad y Fundamento Jurídico en el que actúa el Representante de la entidad	El Alcalde Municipal de Yondó (Antioquia), en uso de sus facultades y funciones contenidas en el numeral 3 del artículo 313 de la Constitución Política, el Parágrafo 4 del Artículo 18 y el Artículo 29 de la Ley 1551 de 2012 , las disposiciones vigentes de la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015, y SUJ-025-CE-S2-2021 del Consejo de Estado.		
Dirección electrónica de Notificaciones de la entidad	contactenos@yondo-antioquia.gov.co.		
Nombre del contratista	FUNDACIÓN BIOINTEGRAL TRANSFORMANDO VIDA - BTVI		
Naturaleza Jurídica	Persona Natural		Persona Jurídica X
Nit o C.C.	900.978.067-5		
Nombre e Identificación del Representante Legal del contratista (si aplica)	WILFER FERNANDO NAVARRO GUALDRÓN C.C. 1.096.194.913 expedida en Barrancabermeja (Santander).		
Dirección electrónica de Notificaciones del contratista.	Carrera 20 NO. 54-77, Barrio Torcoroma Barrancabermeja - Santander Correo electrónico: fundabiointegral@gmail.com Teléfono: 3223593792		
SECCIÓN B: CLAUSULAS PARTICULARES			
Objeto del Contrato	AUNAR ESFUERZOS PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL AL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR (PAE) DURANTE EL CALENDARIO ACADÉMICO VIGENCIA FISCAL 2026; EN MARCO DE CONVENIO N° 26AS151F2532 – 2025, PARA APOYAR EL CUMPLIMIENTO DE LÍNEAS Y PROGRAMAS ESTRATÉGICOS DEL PLAN DE DESARROLLO CON ACCIONES ORIENTADAS AL DESARROLLO Y EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS: IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR (PAE): COMPLEMENTO ALIMENTARIO CON DESAYUNOS EN		

	LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DEL MUNICIPIO DE YONDÓ / SERVICIO DE APOYO A LA PERMANENCIA CON ALIMENTACIÓN ESCOLAR DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS EN EL MUNICIPIO DE YONDÓ
Justificación de la adición, modificación y/o aclaración	Que en el parágrafo de la cláusula sexta del convenio de asociación No. 184-2026, se estableció el siguiente flujograma de pago:

DESEMBOLSO DE PAGO ANTICIPADO				
DESEMBOLSOS RECURSOS	VALOR CONTRATO	SGR - Asignaciones directas	SGR - Asignaciones directas	FECHA DE DESEMBOLSO
1	$ 1.154.877.117,40	$1.154.877.117,40	$577.438.558,70	11/02/2026

DESEMBOLSOS RECURSOS	VALOR CONTRATO	SGR - Asignaciones directas	FECHA DE PAGO
2	$577.438.558,70	$ 208.085.967,09	16/03/2026
3	$369.352.591,61	$197.681.668,74	05/05/2026
4	$171.670.922,87	$171.670.922,87	19/06/2026
TOTAL	$0	**577.438.558,70**	

Sin embargo, se hace necesario modificar el plan de pagos, teniendo en cuenta que dicho contrato aún se encuentra en ejecución y que el contratista, no realizó cobro de acuerdo al cronograma de pago determinado, en la medida que se hicieron varias observaciones al informe de ejecución presentado, que fueron atendidas por el conveniante, y el pago no puedo ser realizado en la fecha prevista. Por consiguiente, no se pudieron cumplir con las fechas de pago estipuladas en el contrato. Por lo cual se hace necesario modificar el flujograma de pago.

Que por lo expuesto, se requiere modificar el parágrafo de la cláusula sexta del convenio de asociación No. 184-2026, respecto al valor y fechas de desembolso, teniendo en cuenta la forma de pago establecida.

Adición, modificación y/o aclaración	**Modificación.** El parágrafo de la cláusula sexta quedará de la siguiente manera: **PARAGRAFO:** Los recursos provenientes del Sistema General de Regalías serán desembolsados de conformidad al siguiente cronograma modificado:

DESEMBOLSO DE PAGO ANTICIPADO

	DESEMBOLSOS RECURSOS / **VALOR CONTRATO** / **SGR - Asignaciones directas** / **SGR - Asignaciones directas** / **FECHA DE DESEMBOLSO** 1 / $ 1.154.877.117,40 / $1.154.877.117,40 / $577.438.558,70 / 11/02/2026

DESEMBOLSOS RECURSOS	VALOR CONTRATO	SGR - Asignaciones directas	FECHA DE PAGO
2	$577.438.558,70	$ 208.085.967,09	25/05/2026
3	$369.352.591,61	$197.681.668,74	19/06/2026
4	$171.670.922,87	$171.670.922,87	06/07/2026
TOTAL	$0	**577.438.558,70**	

Vigencia de las demás cláusulas	Las demás Cláusulas o partes del documento no serán modificadas por la presente acta, permanecen igual a su redacción inicial.
Requisitos de perfeccionamiento y ejecución	La presente acta modificatoria quedará perfeccionada con su suscripción por las partes. El presente documento deberá ser publicado en los mismos términos y condiciones del convenio o documento principal.

POR EL MUNICIPIO:	POR EL ASOCIADO:
YERSON ANTONIO ARIZA RIVERA C.C. 8.828.944 expedida en San Pablo Alcalde Municipal	**WILFER FERNANDO NAVARRO GUALDRÓN** C.C. 1.096.194.913 expedida en Barrancabermeja. Representante legal **FUNDACIÓN BIOINTEGRAL TRANSFORMANDO VIDAS** **NIT. 900.978.067-5**

	NOMBRE DEL FUNCIONARIO	*Visto bueno*
Proyectó:	*María F. Ojeda/ Apoyo Oficina Jurídica*	
Revisó:	*Fredy Mauricio Martínez / Apoyo Oficina Jurídica*	
Aprobó:	*Lina Marcela Manosalva / Asesora Oficina Jurídica*	